

24/08/2020

## **Fiscalía de Arica presentó acusación contra sujeto por femicidio de ex pareja**

La pena de presidio perpetuo calificado solicitó la Fiscalía de Arica, en el marco de la acusación presentada contra Marcos Alvarado Ortega, en calidad de autor del delito de femicidio en contra de su ex pareja F.D.D., de 49 años, registrado en septiembre de 2019, al interior del domicilio de la víctima, en el condominio Puerta del Pacífico IV.

En el libelo acusatorio, presentado ante el Juzgado de Garantía, se solicitó la máxima sanción que contempla el Código Penal

(solo al cumplir 40 años de cárcel efectivos, el condenado podrá optar a beneficios). Lo anterior, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Elías Gutiérrez, quien trabajó junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.

De acuerdo a la investigación, el hecho se registró cerca de las 16 horas del 10 de septiembre, cuando el imputado se dirigió hasta el domicilio de la víctima y ex pareja. Así, y luego que F.D.D., no lo dejara entrar a la vivienda, el sujeto ingresó al inmueble por un ventanal sosteniendo una discusión con la mujer.

En ese contexto, el imputado le propinó a la víctima un total de 7 heridas corto penetrantes, con un arma blanca, en distintas partes de su cuerpo, provocando su muerte en el lugar. Tras ello, se autoinfligió diversas lesiones, que lo mantuvieron con riesgo vital, siendo posteriormente formalizado el 28 de septiembre, manteniéndose desde esa fecha en prisión preventiva.

El Fiscal Elías Gutiérrez explicó que tras presentar la acusación, se dispuso para septiembre la audiencia de preparación de juicio oral, instancia en que la Fiscalía ofrecerá al tribunal las pruebas reunidas durante la indagatoria, a fin de que estas posteriormente puedan ser presentadas y rendidas en el juicio oral respectivo.

